



Cochabamba, 29 de diciembre de 2023

00391824

Señor:

**Humberto Sánchez Sánchez**  
**GOBERNADOR DE COCHABAMBA**  
**PRESIDENTE del CONSEJO METROPOLITANO KANATA**



Presente. -

Ref.- APORTES para la PROPUESTA DE RUTA PARA CICLOVÍAS METROPOLITANA

De nuestra mayor consideración.

Saludamos a su digna autoridad, tras haber participado de la reunión de socialización de la PROPUESTA DE RUTA PARA CICLOVÍAS METROPOLITANA del 20 de diciembre del presente.

**A continuación, y en respuesta a la solicitud de aportes realizada en dicha reunión detallamos algunas observaciones y adjuntamos documentación para argumentar nuestras sugerencias.** Con el ánimo de mejorar la propuesta en términos de accesibilidad, seguridad vial, movilidad, transporte y cuidado del medio ambiente del Área Metropolitana de Cochabamba – RMK y de los municipios que la conforman.

Seguros de ser escuchados en el espacio de gobernanza y de planificación metropolitana, nos despedimos muy atentamente.

*Alberto Buhón*  
ALBERTO BUHÓN  
ACUINATUR - CRISA  
C.I. 2065817

*Patricia Lopez*  
PATRICIA LOPEZ  
Coordinadora de Ciclistas  
Jean Cero EMISIONES  
C.I. 3784617 CBA

*Richard Nelson Mamani Camisaya*  
RICHARD NELSON MAMANI CAMISAYA  
BICI FORO COCHA  
C.I. 5211027 CB

Promotores del Segundo Bici Foro de Cochabamba / Coordinadora de Ciclistas de Cochabamba / Comité Municipal de Promoción del Uso de la Bicicleta del Municipio de Cochabamba – representantes ciclistas / Ciudadanos ciclistas

## **APORTES de la CIUDADANÍA CICLISTA DE COCHABAMBA para la PROPUESTA DE RUTA de CICLOVÍAS METROPOLITANA**

La ciudadanía ciclodeportista cicloturistas y ciclistas libres tras un análisis de la propuesta compartida plantea como aporte lo siguiente, desde la opinión técnica y de los participantes que ayudaron a construir la propuesta (2021), hoy denominada **RUTA para CICLOVÍAS METROPOLITANA (2023)**.

### **Observamos:**

- 1. NO HUBO AVANCES SUSTANCIALES desde el trazado inicial realizado en la gestión 2021 (Mapa, Ciclovía actual y propuesta 2021).** Es el mismo trazado, pocos son los avances, ante tal situación consultamos:
  - **¿Cuál es el justificativo técnico que lo sustenta hoy en día?** Dentro de las diferentes temáticas de movilidad, transporte, espacio público, uso turístico, cultural y recreativo metropolitano.
  - **¿Qué tipo de atractores urbanos y atractivos turísticos justifican el actual trazado a escala metropolitana?** Sean estos de orden turísticos, recreativo o urbano (centralidades urbanas planificadas o emergentes).
- 2. En el caso de LAS RUTAS PLANTEADAS PARA EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA, la propuesta NO DEBERÍA PROCEDER DE UN COPYPAGE del CUESTIONADO “PLAN MAESTRO DE CICLOVÍAS”.**
  - **¿Cuál es el aporte crítico desde una mirada territorial metropolitana?** Ante una propuesta ya cuestionada en instancias de representación ciudadana (Comité de la bicicleta del Municipio de Cochabamba). La propuesta municipal prioriza y abunda en rutas de orden recreativo y no así en rutas desde la mirada de movilidad y transporte, mismas que pueden generar los grandes cambios en beneficio de una mejor cultura ciudadana de la movilidad ecológica y de cuidado del medio ambiente.
- 3. La PROPUESTA DE RUTA para CICLOVÍAS METROPOLITANA debe PRIORIZAR el trazado de CICLOVÍAS ESENCIALES para su delegación y consolidación a escala municipal.**
- 4. La RUTA para CICLOVÍAS METROPOLITANA debe plantear UNA SECUENCIA DE EJECUCIÓN A LOS MUNICIPIOS,** para garantizar la conexión de ciclovías en los centros, centralidades y periferias. Para no cometer el error de implementación de ciclovías fragmentadas que hoy hacen difícil un recorrido seguro.
- 5. La propuesta de CICLOVÍAS METROPOLITANA DEBE PENSARSE PARA PERMITIR LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CICLISTAS DEPORTISTAS Y TURISTAS POR AVENIDAS Y CARRETERAS,** planteando los lineamientos técnicos para la demarcación de bermas y señalización vertical correspondiente para una circulación segura.
- 6. SE DEBE PLANTEAR UNA JERARQUIZACIÓN DE CICLOVÍAS,** entre estas el planteamiento de bicisendas en municipios que así lo permitan (*Agenda de acciones resilientes para la Región Metropolitana “Kanata”*), en consideración al crecimiento de urbanización fragmentada rampante, que va restando oportunidades para la implementación de este sistema de transportes en municipios de connotación productiva en proceso de urbanización.

## **Recomendamos:**

- **Se recomienda la participación de instituciones especializadas** como *AGUIATUR* junto a otras instancias conocedoras de estos temas de la gestión pública **para sustentar el planteamiento de rutas turístico recreativas.**
- **Es necesario ir al campo para identificar las características particulares de las rutas planteadas,** porque los ciclistas necesitamos rutas continuas, conexiones intermodales, estacionamiento de bicicletas con resguardo seguro que faciliten el traslado eficiente de un punto a otro.
- **Se recomienda hacer la explotación y evaluación del trazado de *CICLOVÍAS METROPOLITANA* desde la intermodalidad en consideración al Tranvía Metropolitano,** esté en su construcción repetidamente incluya a la bicicleta como medio de alimentación de pasajeros.
- **Recomendamos la demarcación de puntos atractores y centralidades urbanas que justifiquen el presente trazado** desde la mirada de la bicicleta como medio de transporte para su priorización en la ejecución presupuestaria municipal.
- **Una propuesta debe ir acompañada de un legajo técnico que lo justifique para su comunicación libre** con consideraciones de orden estadístico, presupuestario, de gestión, sumadas a estrategias de educación ciudadana. Un mapa ilustrativo es insuficiente, este es un error que vemos repetirse en instancias municipales (Master plan de Ciclovías del Municipio de Cochabamba)
- **ES URGENTE PROPONER Y REGLAMENTAR LA LEY DE LA BICICLETA METROPOLITANA** (*Agenda de acciones resilientes para la Región Metropolitana “Kanata”*), para sustentar estas propuestas dentro de las competencias metropolitanas y municipales. Como marco legal que pueda hacer viable la aceptación e implementación de ciclovías metropolitanas.

## **Anexamos para su conocimiento y consideración:**

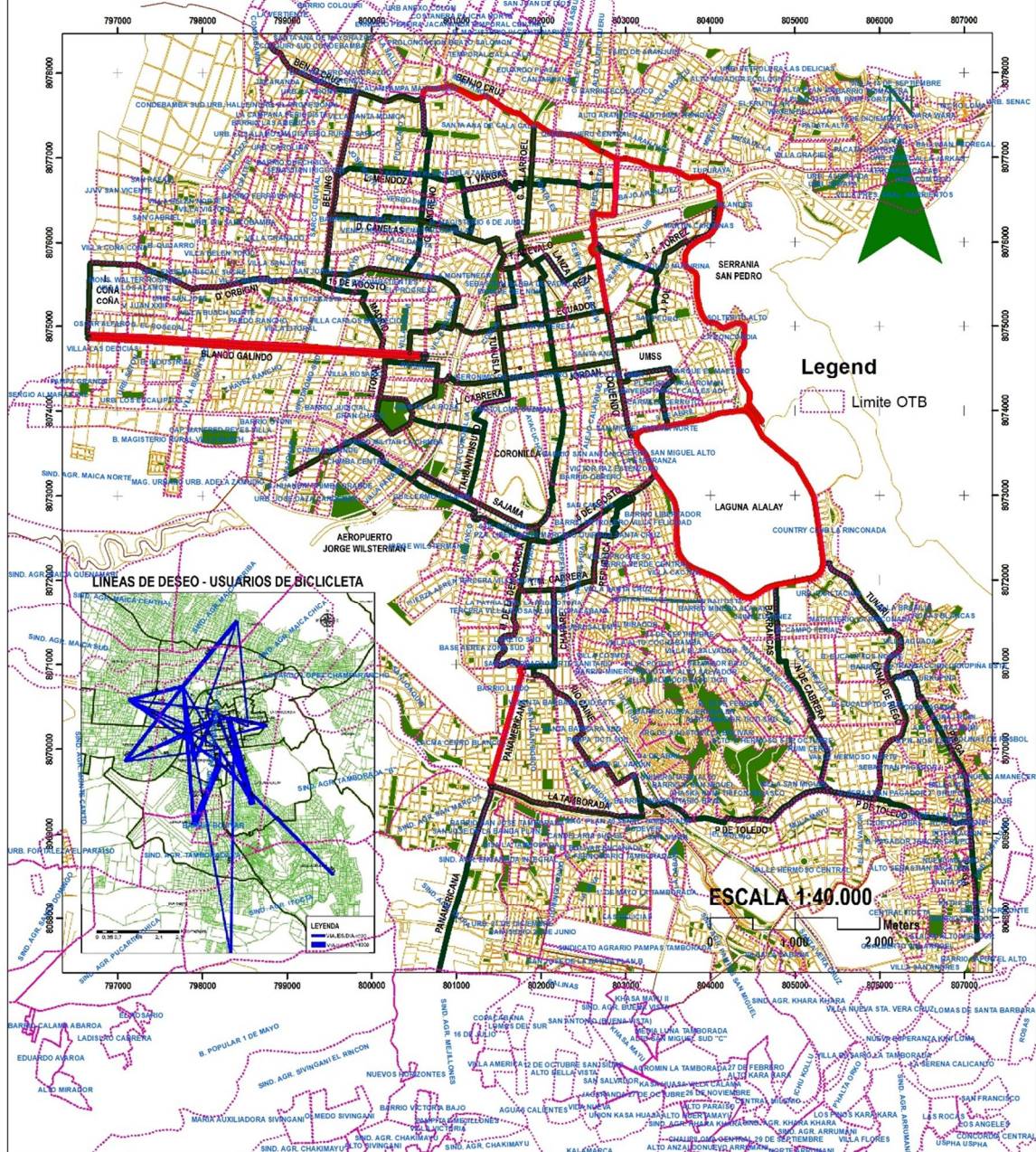
- **Propuesta de ciclovías prioritarias 1 / 2020** para el Municipio de Cochabamba – Coordinadora de Ciclistas de Cochabamba (Mapa trabajado en tiempos de pandemia COVID-19)
- **Pronunciamiento N° 02 / 2021** Comité Municipal de Promoción del Uso de la Bicicleta del Municipio de Cochabamba donde solicitamos la implementación de ciclovías metropolitana intermodales entre otros puntos relacionados a la planificación y gestión metropolitana.
- **Propuesta de ciclovías prioritarias 2 / 2022**(Conexiones prioritarias y esenciales para el Municipio de Cochabamba) trabajado desde la ciudadanía junto a la gestión pública municipal.

Ambas propuestas de ciclovías prioritarias fueron trabajadas tras la búsqueda de rutas idónea para el uso eficiente de recursos públicos en su materialización, desde la mirada de la seguridad, accesibilidad, justicia espacial de la movilidad y el transporte ecológico sostenible.

**Hacemos llegar estos apuntes para su consideración desde el ejercicio político ciudadano frente al limitado conocimiento de la realidad ciclista desde las instancias públicas municipales que requieren una urgente reconducción desde la gestión metropolitana. Consideramos que todo avance es valorable, pero esperamos las grandes respuestas desde instancias de gestión metropolitana que hoy los municipios no pueden gestar desde su limitado acompañamiento técnico.**

*Cochabamba, 29 de diciembre de 2023*

# IMPLEMENTACION PRIORITARIA de CICLOVIAS en el MUNICIPIO de COCHABAMBA (Propuesta de los Colectivos de Ciclistas)



**COMITÉ MUNICIPAL DE PROMOCIÓN  
DE USO DE LA BICICLETA**

Ley Municipal N° 221/2017 y DM 118/2018



Frente a los acontecimientos trágicos acaecidos en las pasadas semanas, que arrancaron la vida de ciclistas, desgarrando el espíritu de los familiares de las víctimas y que vistió de luto a la comunidad ciclista, con profundo pesar los miembros del **Comité Municipal de Promoción de Uso de la Bicicleta**, nos dirigimos a las autoridades y al conjunto de habitantes de todas edades, condiciones económicas y géneros del **Área Metropolitana de Cochabamba** para manifestar los sentimientos del colectivo de ciclistas. Ante las limitaciones en las rutas que utilizan los ciclistas, impidiendo el derecho a transitar con seguridad y libertad por las vías de nuestras ciudades; situación que debería superarse para evitar la exposición a un peligro de muerte inminente, más aún cuando en este último tiempo se ha multiplicado significativamente el número de ciclistas que transitan por las calles, no solo en la actual crisis sanitaria, sino también por la conciencia ambiental emergente.

Por lo expuesto, manifestamos a las instituciones, a la prensa y opinión pública en general, lo siguiente:

## **PRONUNCIAMIENTO N° 02/2021**

### **1. La bicicleta es un transporte seguro y preferencial.**

- **SOLICITAMOS**, se declare a la **bicicleta como el medio de transporte seguro, preferencial, estratégico, sostenible y saludable del Área Metropolitana de Cochabamba**, para recuperar las vías y el espacio público usurpados por actividades económicas, comercio informal y el transporte motorizado público y privado.

### **2. Construcción de una cultura ciudadana del transporte con seguridad para una ciudad sostenible.**

- **PEDIMOS**, identificar a la bicicleta como el transporte, no solo del futuro, sino también del presente, para concretar proyectos a corto, mediano y largo plazo, orientados a **“la construcción de ciudades sostenibles, limpias, seguras y saludables”**, en respuesta a la actual pandemia y al cambio climático.

- **PEDIMOS**, promover la cultura de la bicicleta, como el **“transporte idóneo para una mejor convivencia urbana con cultura ciudadana”**, sentando las bases de **una educación ciudadana para el cuidado de la vida y del medio ambiente**, con estrategias orientadas a alcanzar una mejor convivencia social y ambiental en el área metropolitana.

- **SOLICITAMOS**, a la Policía Boliviana - Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial; el cumplimiento de las leyes para **sancionar de manera ejemplarizadora a los conductores infractores de las normas viales, que atentan contra la vida de peatones y ciclistas**. Con mecanismos de sanciones alternativas, a partir de la tecnología disponible (por ejemplo: foto multa ante simple denuncia y prueba) con la participación activa de la ciudadanía, ante el incremento de atropellos e infracciones constantes difundidos por los medios de comunicación y las redes sociales.

- **SOLICITAMOS**, promover a la **bicicleta como un transporte seguro**, desde el punto de vista **sanitario y no contaminante, dentro de los planes de contingencia de la pandemia COVID 19 y sus posibles rebrotes**, con asignación presupuestaria para la consolidación de redes de ciclovías con mantenimiento regular, señalización e iluminación, para reducir los accidentes de ciclistas y peatones,

motivando su uso como medida de mitigación y contingencia en la ciudadanía en general y el personal de todas las instituciones públicas y privadas.

### 3. Una planificación coordinada con ejecución de ciclovías municipales y metropolitanas.

• **LLAMAMOS**, a los alcaldes de los siete municipios del Área Metropolitana de Cochabamba y al Consejo Metropolitano Kanata, a **planificar el área metropolitana como un conjunto integral vinculado en respuesta a los efectos del calentamiento global, cambio climático y de la emergencia sanitaria COVID 19.**

• **SOLICITAMOS**, la implementación de una red de ciclovías metropolitanas y municipales, interconectadas e intermodales con los medios de transporte público actual y futuro, para hacer de las calles y avenidas espacios públicos comunes, inclusivos y seguros para peatones y ciclistas.

### 4. La bicicleta es una modalidad de transporte para la convivencia con justicia espacial, social y ambiental.

• **PEDIMOS**, a las gestiones municipales en ejercicio y venideras a superar los discursos de sostenibilidad urbana, **concretando una red de ciclovías conectadas e intermodales como principio de justicia espacial, social y ambiental** en beneficio de todos los ciudadanos de la *Llajta*.

• **SOLICITAMOS**, al Consejo Metropolitano Kanata y a los Gobiernos Autónomos Municipales del Área Metropolitana de Cochabamba a **trabajar una legislación metropolitana de transporte sostenible que contemple a la bicicleta como un transporte estratégico para el desarrollo del transporte público metropolitano.**


Finalmente consideramos: **URGE EL DE REPENSAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CICLISTA, SENSIBILIZANDO Y DESARROLLANDO UNA CULTURA CIUDADANA, ORIENTADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRANSPORTE URBANO MUNICIPAL Y METROPOLITANO SOSTENIBLE, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RED DE CICLOVÍAS COMO UNA OPCIÓN DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y SEGURO.**

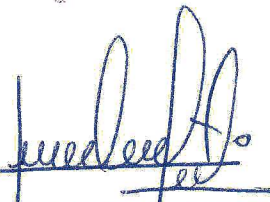
**Comité Municipal de Promoción de Uso de la Bicicleta - COCHABAMBA**

Cochabamba, 31 de marzo de 2021.

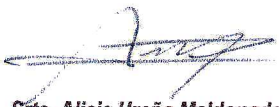
  
Ing. Hever Rojas Claros  
Presidente CMPUB

  
Lic. Hazzel Rojas Beltrán  
Vocal 1 Representante del GAMC

  
Ing. Marcelo Saavedra Argote  
Vocal 3 Representante del GAMC


  
Arq. Víctor H. Salvatierra Villegas  
Vice Presidente CMPUB  
Representante Ciclistas Deportivos

  
Ing. Sergio Valda Guerra  
Vocal 2 Representante del GAMC


  
Srta. Alicia Ureña Maldonado  
Vocal 4 Representante de Ciclo Turistas  
AGUIATUR



Sra. Patricia López Acuña  
Vocal 5 Representante Ciclistas  
Urbanos  
Coordinadora de Ciclistas Cochabamba



Arq. Javier Molina Anzoleaga  
Vocal 6 Representante Ciclistas  
Urbanos  
Masa Critica Kanata



Sra. Miriam Rodríguez Guevara  
Vocal 7 Representante Ciclistas  
Urbanos  
Masa Critica Kanata



Arq. Richard Mamani Callisaya  
Vocal 8 Representante Ciclistas  
Urbanos  
TAU Martadero



Arq. Kevin Hinojosa Oliva  
Vocal 8 Representante Ciclistas  
Urbanos  
TAU Martadero



Lic. Abigail Roque Miranda  
Representante Ciclistas Urbanos  
TAU Martadero



Ing. Gary Prieto Díaz  
Representante Ciclo Turistas  
Team 0 Emisiones

## **POSICIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA, REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS CICLISTAS DE COCHABAMBA, para el impulso del “Proyecto de conexión y consolidación de la red ciclovías prioritarias del municipio de Cochabamba”. 31/08/2022**

La comunidad de ciclistas de Cochabamba aunada en el **Comité Municipal de Promoción del Uso de la Bicicleta (CMPUB)** —el cual surge a través de la Ley Municipal de la Bicicleta (N° 0221/2017) y su Reglamento (D.M. N° 118/2018) “como espacio de participación social permanente en la promoción del uso de la bicicleta conformado por representantes de movimientos de ciclistas urbanos, cicloturistas, ciclismo deportivo y representantes del GAMC” con el propósito de “ser el enlace de la población ciclística con las instituciones públicas y privadas para fomentar, promover el uso de la bicicleta” y de “proponer mejoras a proyectos de identificación y planificación de infraestructura requerida para el uso de la bicicleta”— y después de varias reuniones, revisiones de proyectos e inspecciones *in situ* junto a los técnicos y el director de Movilidad Urbana del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, logró concretar el **“Proyecto de ciclovías prioritarias para el municipio de Cochabamba”**, cuyo propósito es conectar los tramos fragmentados de ciclovías dispersos de la ciudad y así lograr su conexión en una red de ciclovías. Dicho proyecto fue plasmado en el Pronunciamiento N° 02/2022 del CMPUB en fecha 12/08/2022 (adjunto como anexo). Además de detallar los tramos específicos y respectivas distancias de las ciclovías proyectadas para el 2023, el pronunciamiento indica que el proyecto será remitido a la Secretaría de Planificación y Medio Ambiente del GAMC, la cual debe elaborar el diseño final para ser finalmente socializado e inscrito en los proyectos del POA 2023. Es en ese sentido que:

1. **El proyecto de ciclovías prioritarias debe ser incorporado en el POA 2023 para su ejecución en la próxima gestión.** Los miembros del CMPUB, comunicamos a la sociedad cochabambina en general, que la inscripción de este proyecto está en manos de las instancias técnicas municipales, quienes deberán obrar sus mejores oficios para que este emprendimiento sea una realidad en la gestión 2023.
2. **Este proyecto prioritario impulsado por el CMPUB y los representantes ciclistas no debe ser dejado en el olvido o reemplazado por otro que no convenga a los intereses comunes.** La comunidad ciclista urbana cochabambina ha expresado sus prioridades y necesidades en este proyecto desde la mirada del bien común, como lo ha hecho antes en distintos espacios y gestiones precedentes a la actual.
3. **Este proyecto busca el gasto eficiente de los recursos públicos para evitar gastos insulsos** en la ejecución de proyectos que no cuentan con aval técnico ni con la aprobación social desde las necesidades urgentes de la sociedad civil representada en el CMPUB (tal como es el caso de la ciclo-pasarela ubicada en la Av. Villarroel y ciclovía del norte).
4. **Esperamos que este posicionamiento oriente la toma de decisiones futuras con la debida voluntad política del alcalde del municipio Manfred Reyes Villa, como también las del Concejo Municipal de Cochabamba,** activando sus buenos oficios de seguimiento y fiscalización pertinente para el impulso y priorización de este proyecto consensuado, y para dejar de lado la retórica de “sostenibilidad” y pasar a la acción. Todo esto con el propósito de posicionar a la bicicleta como el medio de transporte sostenible y preferencial del municipio para hacer frente a sus problemas ambientales, sociales, económicos y de salud.



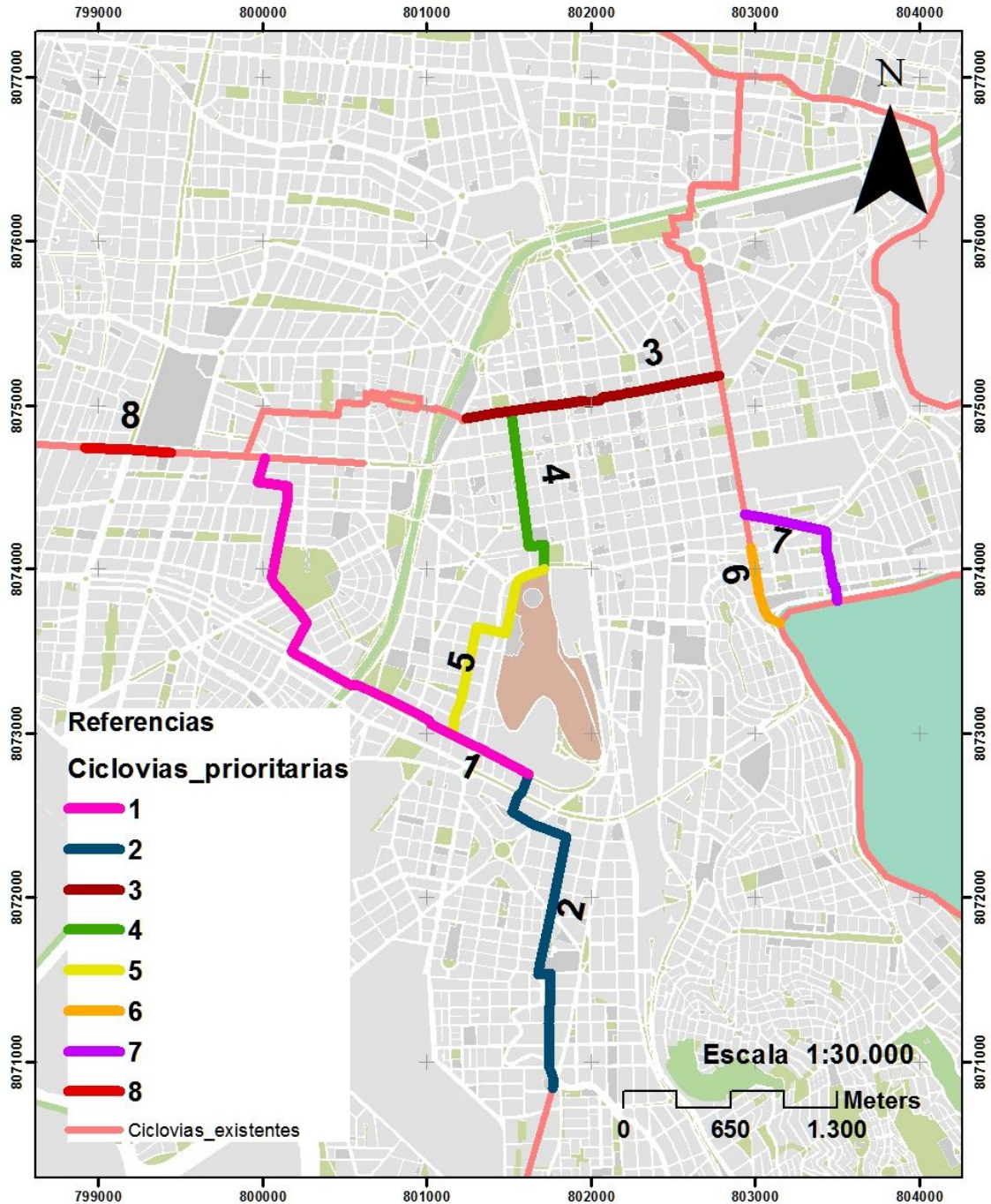
5. Queda en la agenda del CMPUB impulsar y complementar el “Proyecto de ciclovías prioritarias” con una red complementaria de ciclovías para el sur de la ciudad, un proyecto pendiente que esperamos se pueda lograr el próximo año 2024, para integrar al sur, con el centro y el norte de la ciudad, con miras a la intermodalidad con otros medios de transporte, para hacer de Cochabamba una ciudad con una mejor de la calidad de vida, más sostenible y de mayor cuidado con el medio ambiente.

Cochabamba 31 de agosto de 2022

<b>“Proyecto de ciclovías prioritarias del Municipio de Cochabamba”</b>			
<b>Tramo Prioritario</b>		<b>Recorrido (km)</b>	<b>Costo aproximado (Bs) según Bs1,200.00-1,600.00/m de ciclovía construida*</b>
1	AV. SARMIENTO, AV. LITORAL Y AV. SAJAMA DESDE LA AV. BLANCO GALINDO HASTA EL CEMENTERIO	3.07	3,684,000.00 - 4,912,000.00
2	AV. MÁRTIRES DE LA DEMOCRACIA DESDE EL CEMENTERIO HASTA LA AV. PANAMERICANA	2.2	2,640,000.00 - 3,520,000.00
3	CALLE ECUADOR DESDE LA AV. OQUENDO HASTA LA COSTANERA	1.6	1,920,000.00 - 2,560,000.00
4	CALLE TUMUSLA DESDE LA CALLE MAYOR ROCHA HASTA LA CORONILLA	1.12	1,344,000.00 - 1,792,000.00
5	AV. BARTOLOME GUZMAN, CALLE TIAHUANACO DESDE LA CORONILLA HASTA LA AV. SAJAMA	1.35	1,620,000.00 - 2,160,000.00
6	AV. OQUENDO DESDE AV. AROMA HASTA CIRCUITO BOLIVIA	0.55	660,000.00 - 880,000.00
7	AV. ARMANDO MENDEZ, CALLE M COSSIO DESDE LA AV. OQUENDO HASTA EL CIRCUITO BOLIVIA	0.94	1,128,000.00 - 1,504,000.00
8	AV. BLANCO GALINDO DESDE CALLE HÉROES NACIONALES HASTA CALLE BORDA	1.1	1,320,000.00 - 1,760,000.00
<b>TOTAL RECORRIDO</b>		<b>11.93</b>	
<b>COSTO TOTAL APROXIMADO</b>			<b>14,316,000.00 - 19,088,000.00</b>

*\*Dato del costo aproximado otorgado por la Dirección de Movilidad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba en reunión del CMPUB.*

## Proyecto de CICLOVIAS PRIORITARIAS del Municipio de Cochabamba



Adherentes:



**Ciudadanía**  
COMUNIDAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y ACCIÓN PÚBLICA



**CIAC**

Colegio de Ingenieros Ambientales Cochabamba



Taller de Acupuntura Urbana



**Briz**